

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ  
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARA EL MUNICIPIO  
DE TECUALA**

Reunión presencial/virtual en las instalaciones del DIF  
Viernes 22 de julio de 2022

En la ciudad de Tecuala, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio del 2022, se hace constar que para la Segunda Sesión del Órgano Técnico del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio (POELT) del Municipio de Tecuala, se encuentran reunidas las siguientes autoridades y representantes de los sectores económico, social y académico, los que firman al final de la presente acta.

- Por parte del gobierno municipal del Ayuntamiento de Tecuala, el Prof. Juan Manuel Rodríguez Rubio, que funge como Suplente del Secretario del Órgano Técnico del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Tecuala, Nayarit. Por parte del gobierno federal el C. Gibrán Enrique Álvarez Quiñones, suplente del Presidente del Órgano Técnico Lic. Miguel Ángel Zamudio Villagómez, Encargado de despacho de la Representación de la Semarnat en Nayarit; como integrantes de las partes, en representación de la CONANP, el director de la reserva de la biosfera Marismas Nacionales Nayarit, C. Víctor Hugo Vázquez Morán; en representación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, C. Efrén Godínez Álvarez; por el Instituto Municipal de Planeación, C. Juan Alfonso Jiménez Ramírez; por la sociedad civil el representante del sector ganadero, C. Rosendo Alberto Sillas Burgueño, Representante del sector forestal, C. José Antonio Guerrero Burgueño, el representante de las asociaciones civiles, C. Carlos Iván Salinas Espinosa.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida por el C. Gibrán Enrique Álvarez Quiñones, suplente del Lic. Miguel Ángel Zamudio, Presidente del Órgano Técnico del Comité.
2. Pase de lista de asistencia, a cargo del Prof. Prof. Juan Manuel Rodríguez Rubio, Suplente del Secretario del Órgano Técnico.
3. Declaración de quórum e instalación de la sesión por parte del Presidente del Órgano Técnico.
4. Presentación por parte del Lic. Ernesto Yuri Flores, Director de Parábola Ambiental, de la propuesta de Modelo de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tecuala, explicando las políticas ambientales asignadas a las 22 unidades de gestión ambiental (UGA), la estructura de las fichas de cada UGA.
5. Atención de dudas sobre la información presentada.

B

J

F.

aise

6. Solicitud de opinión técnica a la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la SEMARNAT, sobre la información entregada por Parábola Ambiental.
7. Programación de la próxima sesión para la validación por parte del Órgano Técnico de la información presentada y en su caso, aprobación por parte del Órgano Ejecutivo.
8. Asuntos Generales
9. Acuerdos

#### **Declaración de quórum e instalación de la sesión**

Después de las palabras de bienvenida por el presidente del Órgano Técnico y de hacer el pase de lista por el Secretario, el Presidente declaró la existencia de quórum con 8 integrantes de los 12 que lo conforman en total, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

#### **Presentación de la propuesta de Modelo de ordenamiento ecológico local del municipio de Tecuala, Nayarit.**

Para cubrir el cuarto punto de la orden del día, el equipo de Parábola Ambiental expuso los siguientes:

- Presentación de la propuesta de zonificación del territorio del municipio de Tecuala en 22 Unidades de Gestión Ambiental (UGA), la estructura de las fichas de cada UGA, con sus políticas ambientales, lineamientos ecológicos, estrategias ecológica y criterios de regulación ecológica.
- Se revisaron cuatro ejemplos de UGA diferentes para que los integrantes del Órgano Técnico del Comité se familiarizaran con su contenido y las diferentes políticas ambientales: Aprovechamiento, Restauración y Conservación.
- Se acreditó la plena armonización del modelo con la zonificación que establece el Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit y no se establecen lineamientos ecológicos ni criterios de regulación ecológica adicionales a los ya establecidos en el PM-RBMN para las UGA 4,5,6,7 y 19

#### **Deliberación sobre la información de los estudios presentados, preguntas y respuestas**

- Intervención por parte del Ing. Efrén Godínez de SDS Nayarit, solicitando información sobre el POEL las cuales fueron solventadas por Parábola Ambiental.
- El Biól. Víctor Hugo Vázquez director de la RBMN realiza unas aclaraciones sobre los alcances de la CONANP en la regulación de actividades y los usos del suelo, asimismo una aclaración respecto a como fue dándose el proceso de decreto del ANP y es por lo que fue antes el programa de manejo que el POEL
- El licenciado Fausto Burgoa menciona se evaluará el estudio y ver si cuenta con los elementos suficientes para ser sometido a consulta pública

#### **Solicitud de opinión técnica a SEMARNAT**

F:

aise

H

B

La Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) de la Semarnat considera que la propuesta de Programa de Ordenamiento presentada, cumple en lo general con los elementos técnicos y jurídicos marcados por la normatividad aplicada. En lo particular, en los siguientes 5 días hábiles enviará a Parábola Ambiental comentarios específicos de mejora al Programa.

### **Próxima sesión para validación y aprobación de la propuesta de ordenamiento ecológico**

El presidente del Órgano Técnico pone a consideración la fecha para la próxima sesión de manera conjunta con el Órgano Ejecutivo para la validación y aprobación de la propuesta de ordenamiento ecológico local de Tecuala, para el jueves 11 de agosto de 2022.

### **Asuntos generales**

1. Se informa que una versión impresa del estudio técnico con la propuesta de ordenamiento ecológico de Tecuala se pondrá a disposición de los representantes sectoriales del órgano técnico para su consulta.

### **Acuerdos:**

- Parábola Ambiental integrará en el Programa los elementos específicos que reciba de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) de la Semarnat, con la finalidad de que sean de conocimiento oportuno de los miembros del Comité, previamente a la sesión conjunta del Comité el 11 de agosto de 2022.
- Se propone como fecha para entrega de observaciones y/o comentarios el día 1 de agosto de 2022.
- Se convocará a sesión conjunta del Órgano Ejecutivo y Órgano Técnico conforme lo estipulado en el reglamento del Comité del POEL del municipio de Tecuala, para el 11 de agosto de 2022, para la validación y aprobación de la propuesta de ordenamiento ecológico local de Tecuala.
- Se enviará a todos los integrantes del Órgano Técnico el acta de esta sesión para sus respectivas firmas.
- SEMARNAT se compromete a consultar ante el INPI si la comunidad de Paso Hondo es reconocida como indígena.
- El documento con el estudio se entregó y estará disponible en el ayuntamiento para su consulta.

### **Fin de la sesión**

Por último, el representante de Semarnat y Presidente del Órgano Técnico dio las gracias a los asistentes y dio por finalizada la sesión.

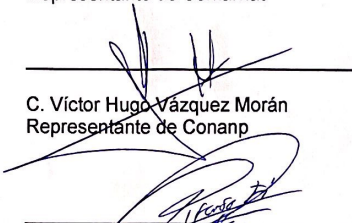
**Firmas de los integrantes del Órgano Técnico del Comité del POEL del Municipio de Tecuala:**

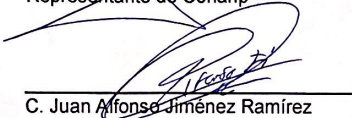
B S


F.

USE


  
C. Gibrán Enrique Álvarez Quiñones  
Representante de Semarnat

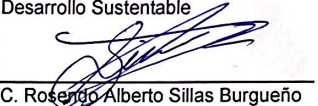
  
C. Víctor Hugo Vázquez Morán  
Representante de Conanp

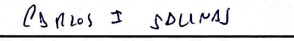
  
C. Juan Alfonso Jiménez Ramírez  
Representante del Implan

  
C. José Antonio Guerrero Burgueño  
Representante del sector Forestal

  
Prof. Juan Manuel Rodríguez Rubio  
Representante del Municipio

  
C. Efrén Godínez  
Representante de la Secretaría de  
Desarrollo Sustentable

  
C. Rosendo Alberto Sillas Burgueño  
Representante del sector ganadero

  
C. Carlos Iván Salinas Espinosa  
Representante de las asociaciones  
Civiles